



N° 15-2021

Valparaíso, 19 de julio de 2021

La **CEI 60, RESPECTO DE ASESORÍAS FINANCIERAS A COTIZANTES DE AFP** acordó solicitar a US, recabar el acuerdo de la Corporación para prorrogar el funcionamiento de ésta por 15 días, para cumplir su cometido, a contar del día 2 de agosto, fecha en que expira el plazo original, en razón de existir trámites pendientes que no han podido llevarse a cabo por haberse interpuesto dos lunes consecutivos feriados y que demandan un tiempo adicional de trabajo de la Comisión.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por instrucciones del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor Gastón Saavedra Chandía.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3AAEF9F373F99AFB